ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA PARA LA APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 989732 "SUMINISTRO DE MALLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTA DEL ENCARGO EXP 2022/028", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 58.866,50 € (IVA INCLUIDO).

En SEVILLA, siendo las 14:00 horas del 25 de ABRIL de 2024, JAIME BLANCO RUÍZ-TAGLE, en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación, procede, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura, examen y calificación de la subsanación de las documentación del sobre único presentada a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

Tras el desencriptado y apertura de la subsanación de la documentación del sobre único que ha tenido entrada en tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, la Unidad Técnica concluye que MANUEL H EL SERENO E HIJOS, S.L., ha subsanado correctamente y acuerda ADMITIR su oferta a la licitación, por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecía.

Tras ello, la Unidad Técnica procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Unidad Técnica de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del expediente de referencia a la empresa BORMUJARDIN XXI, S.R.L. con un importe ofertado de CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (45.195,85 €), IVA no incluido.

Segundo.- REQUERIR por medios electrónicos a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, a través del Portal de Contratación Electrónica SIREC, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14:15 horas del día 25/04/2024, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO. CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

	Empresa	Medidas Medioambientales (HASTA 5 PUNTOS)	Importe Ofertado	Valoración Económica (HASTA 95 PUNTOS)	Valoración Total
1	BORMUJARDIN XXI, S.R.L.	4,00	45.195,85 €	93,18	97,18
2	MANUEL H EL SERENO E HIJOS, S.L.	0,00	44.344,50 €	95,00	95,00
3	SISTEMA INTEGRAL MEDIOAMBIENTAL, S.L.	0,00	45.776,34 €	91,93	91,93

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE	25/04/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmLAG5W7B564KSB79FUMRLEGN6C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	